



## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ALFREDO BAQUERIZO MORENO (JUJAN)

ACTA N° ABM-SG-LPT-083-2015

18/12/2015

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA PÚBLICA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALFREDO BAQUERIZO MORENO (JUJAN), REALIZADA EL DÍA VIERNES 18 DE DICIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE.

En la ciudad de Alfredo Baquerizo Moreno (Jujan), a los dieciocho días del mes de diciembre del dos mil quince, siendo las diez horas (10h00) a.m. en el nuevo edificio Provisional de la Administración Municipal, ubicado en la Av. José Domingo Delgado diagonal a la Iglesia San Agustín, en el Despacho de la Alcaldía Municipal acondicionado para el efecto se da inicio a la Sesión Extraordinaria Pública de Concejo, bajo la dirección del Señor Nicolás Constantino Ugalde Yáñez Alcalde del Cantón, contando con la asistencia de los señores Concejales Principales del Cantón: Señora Doris Alexandra Barzola Pisco, Sr. Ernesto Magallanes Sandoya, Sr. Santiago Medrano Olvera, Sra. Francisca Quiñonez Alvarado poniendo en conocimiento que el Señor Juan de Dios Villamar Secaira, que se encuentra ausente; actuando como Secretario del Concejo Abogado Luis Procel Torres, para certificar esta importante Sesión. Una vez constatado el quórum por el Secretario del Concejo Municipal, el Señor Alcalde declara legalmente instalada la sesión y solicita que por secretaría se dé lectura y se someta a votación el orden del día de acuerdo a lo que establece el **Art.318** del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización; tomada la votación, los Señores Concejales Principales presentes y el señor Alcalde Resuelven por unanimidad Aprobar el orden del día de la sesión Extraordinaria de Concejo a los dieciocho días del mes de diciembre del 2015.-De inmediato por medio de secretaría se procede a dar lectura al orden del día que ha sido preparado para el efecto el cual es del tenor siguiente. **1.-** Agradecimiento al Ab. Luis Procel Torres, por su labor y funciones; en consecuencia de la remoción al cargo de Secretario General de Concejo. **2. -** Titularización de la Ab. Karen García Zambrano Pro Secretaria, al cargo de Secretaria General municipal. **3.-** Conocimiento y autorización del concejo municipal al Sr. Alcalde, para que se proceda a la gestión, y posterior suscripción del contrato de servicios bancarios entre el BEDE y el GADM del Cantón Alfredo Baquerizo Moreno (Jujan), para el financiamiento del fortalecimiento institucional. **4.-** Clausura.- **PRIMERO.-** Agradecimiento al Ab. Luis Procel Torres, por su labor y funciones; en consecuencia de la remoción al cargo de Secretario General de Concejo. **Señor Alcalde:** dice efectivamente señores concejales, el día de hoy se está llevando a cabo, el agradecerle por el servicio que ha prestado hace dieciocho meses a esta institución municipal como secretario general, por lo que se va a poner a conocimiento y consideración de Ustedes señores concejales. Por lo que se procede a tomar votación respectiva de los Concejales Principales del Cantón y al señor Alcalde. **Señora Doris Alexandra Barzola Pisco:** En todo caso no conociendo el motivo de la remoción del secretario ab. Luis Procel Torres, mi voto es en contra. **Sr. Santiago Medrano Olvera:** Expresando mi respeto ante el Ab. Procel, es normal que se hagan cambios administrativos, mi voto es a favor. Concejales **Sr. Ernesto Magallanes Sandoya:** dice El Ab. Procel ha sido un personaje muy importante para la institución, en vista de la decisión que se ha tomado el día de hoy y sea reubicado a otra área de la Municipalidad, ya que se reconoce el trabajo realizado en la Institución, mi voto es a favor, concejal **Sra. Francisca Quiñonez Alvarado:** manifiesta Estimado Ab. Procel, pese a que hemos compartido, pero como lo expreso el concejal Medrano son cambios que se realizan y así mismo se realice la reubicación a otra área, por lo que mi voto es a favor, el **Concejal Juan de Dios Villamar** está ausente en esta sesión. Se pide la votación al **Señor Alcalde:** mi voto es a favor; Por lo que luego de ser

Dir. Jaime Roldos 313 y José Domingo Delgado  
Tlf. 2748051  
Email: [gadjujan2014@gmail.com](mailto:gadjujan2014@gmail.com)  
Jujan-Ecuador

Sr. Nicolás C. Ugalde Yáñez  
ALCALDE DEL CANTON





## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ALFREDO BAQUERIZO MORENO (JUJAN)

sometido el primer punto del orden del día a votación, se viene a conocimiento de la sala, que es aprobado por mayoría de votación. **SEGUNDO.-** Titularización de la Ab. Karen García Zambrano Pro Secretaria, al cargo de Secretaria General municipal. Por lo que se procede a tomar votación respectiva de los Concejales Principales del Cantón y al señor Alcalde. **Señora concejal Doris Alexandra Barzola Pisco:** En concordancia del primer punto, mi voto es en contra. Concejales **Sr. Santiago Medrano Olvera:** mi voto es a favor, concejal **Sr. Ernesto Magallanes Sandoya:** En todo caso: mi voto es a favor, concejal **Sra. Francisca Quiñonez Alvarado:** voto a favor, el **Concejal Juan de Dios Villamar** está ausente en esta sesión. **Voto del Señor Alcalde:** mi voto es a favor; Por lo que luego de ser sometido el segundo punto del orden del día a votación, se viene a conocimiento de la sala, que es aprobado por mayoría de votos. **TERCERO.-** Conocimiento y autorización del concejo municipal al Sr. Alcalde, para que se proceda a la gestión, y posterior suscripción del contrato de servicios bancarios entre el BEDE y el GADM del Cantón Alfredo Baquerizo Moreno (Jujan), para el financiamiento del fortalecimiento institucional, **para que se realice el trámite sobre el anticipo a corto plazo, otorgado por el BEDE para cubrir las necesidades de liquidez para optimizar la gestión operativa y financiera**, por un valor de \$ 150.000,00, a ciento ochenta (180) días plazo, con la partida presupuestaria **5.1.06** Servicios Generales. El mismo que al ser sometido a votación a cada uno de los concejales principales se viene a conocimiento de la sala, que es aprobado el punto tercero del orden del día, por mayoría de votos de los señores concejales principales del cantón y el señor Alcalde, para que se proceda a la **suscripción de este contrato de financiamiento y servicios bancarios con el Banco del Estado, y el Banco Central del Ecuador, y a comprometer los recursos de la cuenta N° 20220006, que este GAD mantiene con el Banco Central, para ejecutar la orden de débito.** **CUARTO.-** Clausura.- Toma la palabra el señor Alcalde y manifiesta, que no existiendo otro punto que tratar, se da por clausurada la sesión, siendo las diez horas (11h10) a.m., y para constancia de lo actuado firma en unidad de acto con el secretario del concejo quien certifica.-

Nicolás Constantino Ugalde Yánez  
**ALCALDE DEL CANTON CONCEJO**

Ab. Luis Procel Torres  
**SECRETARIO DEL CONCEJO**

Dir. Jaime Roldos 313 y José Domingo Delgado  
Tlf. 2748051  
Email: [gadjujan2014@gmail.com](mailto:gadjujan2014@gmail.com)  
Jujan-Ecuador

Sr. Nicolás C. Ugalde Yánez  
**ALCALDE DEL CANTON**

